

# Francia: himno y bandera

Jordi Pujol  
Editorial / 17 de Abril de 2007

**No hace falta que hoy hagamos un editorial para hablar de lo que queremos hablar. Concretamente del valor actual del sentido de identidad. Cada vez más actual. Cuanta más globalización hay, más los países, pequeños o grandes, ricos o pobres, con Estado propio o no sienten a un doble necesidad: la de incorporarse al Mundo global, y la de reforzar su identidad. En todo el Mundo.**

No haría falta porque de ello hemos hablado ya muchas veces en este boletín. Pero además no hace falta porque hay lo suficiente simplemente reproduciendo el excelente artículo de Joan F. Mira en el Avui del 7 de abril con el título "[Francia: himno y bandera](#)". Tal cual. Sólo subrayando el párrafo final: **"Yo tenía entendido, leyendo la prensa de Barcelona, que patriotismo, himno, bandera, identidad, nación y otras materias parecidas, eran cosas pasadas de moda, provincianas, impropias de países grandes y serios de Europa".**

El problema grave que tenemos en Catalunya es que una parte importante de nuestro mundo intelectual y político tiene complejo de inferioridad. Y también de culpabilidad. No pasa sólo aquí, pasa también en otros lugares de Europa. En Francia, incluso. Pero esto son aspavientos de espíritus que se consideran selectos. Progres y de izquierdas y naturalmente superiores.

Pero a la hora de la verdad se hace evidente que los pueblos necesitan racionalidad, necesitan espíritu contractual –por ejemplo una Constitución–, pero además necesitan emoción, sentido de comunidad, memoria colectiva "Himno y bandera", dice la candidata socialista.

Que los complejos de inferioridad, los miedos, el enquistamiento en posiciones políticas e ideológicas que hace tiempo que no juegan a favor del progreso no nos malogre la gran fuerza que representa sentirse parte de un país, amarlo y trabajar por él. Por él y por toda su gente.

Quizás para acabar vale la pena, una vez más, recordar lo que se llama en la Declaración de los Derechos Humanos, que viene a ser un recordatorio universal de las normas de conducta y de las ideas que deben hacer posible una sociedad con libertad, equilibrada y que facilite la realización de las personas.

Artículo 29.1 "Todo el mundo se debe a la comunidad, que es lo único que le permite el libre y pleno desarrollo de la personalidad"